

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8197 INMUEBLES PRADA, S.A.

El Administrador Único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmuebles Prada, S.A, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2013, a las 16.30 horas, en el domicilio social, calle Albacete, n.º 19- 4.º-7.ª de Valencia, y en segunda convocatoria, si procediera, la Junta se celebraría en el mismo lugar y a la misma hora del día 5 de julio de 2013, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales, con la finalidad principal de adaptar su contenido a la vigente la Ley de Sociedades de Capital, y aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales:

- 1.1. Modificación del artículo 1, relativo a la normativa aplicable.
- 1.2. Modificación de los artículos 5,6,7,8 y 9, relativos al capital social y las acciones.
- 1.3. Modificación de los artículos 10, 11, 12, 13,14, 15 y 16, relativos la Junta General.
- 1.4. Modificación de los artículos 17, 18 y 19, relativos al Administrador Único.
- 1.5. Modificación del artículo 22 relativo al Balance y Distribución de beneficios.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información del accionista:

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos (lo que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio en su solicitud):

-El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

El derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas se regirá por lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Valencia, 23 de mayo de 2013.- El Administrador único.

ID: A130032038-1